

OFERTA DE PRÉSTAMO CON LA LEY

Envía un email al anunciante: user-40377@AnuncioTIC.com

Messenger: Contacto :

Fecha: Mircoles, 10 Agosto de 2011

438 personas han visto este anuncio

Precio: 0

OFERTA DE PRÉSTAMO CON LA LEY Buenos días, Me normalicé al Sr. valencia joaquin de nacionalidad España. Convengo con ustedes que existe demasiados timos sobre lo que está neto. La solución consistiría en ser aún muy prudente controlar efectivamente a su interlocutor tan concede de préstamo. Me adhiero también tengo con ustedes esta intención. Acepto pues concederle un préstamo que va de 5.000 150.000 EURO dollare o pesos reembolsables (a determinar) a un porcentaje de interés del 1.75% por año. No hago el desgaste sobre el préstamo, por otra parte la ley la prohibición. ¿Pero conviene ciertamente con mi examinar lo que no podrá enumera sin tener predefinido las condiciones? Tienes allí pues mis condiciones:- Por medio de instauración del préstamo: transferencia bancaria o BNP PARIBAS- Documentos necesarios:. Partes de domicilio de cliente. Copia carné de identidad o pasaporte o a N° desprovisto aún más fecha y lugar de entrega. Reconocimiento de deuda después de la instauración del crédito Por lo que se refiere a los gastos existe varias opciones 1- En el caso o desea recibir la transferencia bancaria en urgencia es decir, dentro de menos de 24 horas o (DHL o FEDEX). En ese caso, hay la negociación avanzar Tienes allí porque mis condiciones, si desea seguir, quieren bien notificarme por correo electrónico vuelta. Me responden directamente por correo electrónico: valenciajoaquin@yahoo.es Es importante puesto que no responderé a ningún mensaje fijado en el foro. Siempre para medidas de prudencias Saludos





www.AnuncioTIC.com